



EMPRESA CARTAGUENA DE DESARROLLO
ENTE DESCENTRALIZADO DEL ORDEN MUNICIPAL
Nit: 800.083.548-1



RESPUESTA A OBSERVACIONES INVITACIÓN ABIERTA No. PIA-001-2023

ASUNTO: Respuesta a las observaciones presentadas a la Invitación Abierta No. PIA-001-2023 que tiene por objeto "Seleccionar un (1) socio estratégico e inversionista que conformará con EMCAD E una sociedad de economía mixta, del orden municipal, para la: i) gestión de proyectos de ciudad y territorio inteligente; ii) amoblamiento urbano sostenible; iii) servicios de estacionamiento regulado; iv) gestión tecnológica en seguridad ciudadana; v) operación catastral; vi) servicios tecnológicos."

Las observaciones que se presentaron dentro del término previsto en el cronograma corresponden a la siguiente:

No.	Proponente / Interesado / Veedor / Otros	Fecha / Hora de Recepción
1	DELELCO S.A.	Mayo/09/2023

Por razones metodológicas, EMCAD E transcribirá las observaciones hechas por los interesados y acto seguido serán resueltas, a fin de garantizar los principios de debido proceso constitucional y los principios legislados de la contratación estatal entre ellos, la transparencia, selección objetiva y pluralidad de oferentes, de conformidad con lo siguiente:

OBSERVACION 1 – DELELCO S.A: La señora **MILDRED LILIANA NARVAEZ MARTINEZ** actuando como representante legal de la firma DELELCO S.A. radicó observación a la Invitación Abierta No. PIA-001-2023 solicitando aclaración a los siguientes puntos.

Bogotá D. C., 9 de mayo de 2023

Señores
Empresa Cartagüena de Desarrollo - EMCAD E
Ciudad

Asunto: INVITACIÓN ABIERTA No. PIA-001-2023

Respetados Señores,

Como empresa interesada en el proceso de la referencia, por medio del presente escrito se permite presentar ante EMCAD E, las siguientes observaciones al proceso de invitación abierta No PIA-001-2023.

OBSERVACIÓN PRIMERA: Se solicita a la entidad aclarar en la página 29 EXPERIENCIA GENERAL DEL PROPONENTE, que reza "El Proponente u Oferente deberá acreditar en máximo (3) contratos, ejecutados o en ejecución, con entidades públicas o privadas donde contengan los aspectos siguientes:"

De conformidad con los siguientes argumentos: Que en el documento de invitación se solicitan 4 requisitos con objetos de naturalezas diferentes a saber:

- Mantenimiento y/o mejoramiento y/o conservación y/o pavimentación de vías urbanas y terciarias y que su valor no sea inferior a la suma de \$11.500.000.000.
- Implementación y/o construcción y/o montaje y/o puesta en marcha de plataformas tecnológicas o sistemas de monitoreo de cámaras de seguridad que permitan la implementación de planes de prevención del delito y seguridad ciudadana;
- Determinación de Zonas Homogéneas Físicas y Geoeconómicas ZHF y G bajo la metodología multipropósito y que contengan como mínimo las siguientes actividades:
 - Visitas a terreno tendientes a identificar las características físicas del área urbana y rural; para su posterior codificación, generación o ajuste de las Zonas Homogéneas Físicas (ZHF)
 - Elaborar los avales comerciales de los puntos de investigación de la muestra estadística hallada, según metodología implementada por el Instituto Geográfico Agustín Codazzi "Elaboración del Estudio de Zonas Homogéneas Físicas y Geoeconómicas y Determinación del Valor Unitario por Tipo de Construcción" (MS1403-D1117 .VI de mayo 2017).
 - Avales comerciales e investigación detallada de los predios de especial interés, como centros comerciales, grandes superficies, entre otros. e) Definir y ajustar las Zonas Homogéneas Geoeconómicas (ZHG), acorde con el procesamiento económico y estadístico a los avales comerciales de los puntos de investigación realizados, conforme a la investigación de mercado realizada.

www.emcade-cartago.gov.co

Empresa Cartagüena de Desarrollo - EMCAD E
emcade@cartago.gov.co
Carrera 4 No. 12-103 Nivel 2 CC Palacio, Tel: (602)-2094789
Código Postal: 762022



ESCONTIGO
CARTAGO

ESTRATEGIA DE DESARROLLO LOCAL

